AÑO III — VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1901 — NÚM

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

OBRAS PÚBLICAS

Que en España se siente la necesidad de realizar un plan de obras públicas con que contribuir ya al desarrollo de la riqueza, es indudable. Hacen falta, muchísima falta, en nuestro país canales, carreteras y ferrocarriles. Resulta, por otra parte, que las sumas que se empleen en llenar estas necesidades, representan gastos verdaderamente reproductivos.

No piensa mal, de consiguiente, el ministro de Agricultura cuando pide que se destinen á obras públicas trescientos millones de pesetas. Con esos millones podrían realizarse empresas de verdadera cuantía en orden á los intereses materiales del país, adelantando mucho en el camino de nuestra positiva regeneración.

Pero es el caso que los trescientos millones no existen. ¿Y qué se hace? Buscarlos concertando un empréstito—dice el señor Villanueva. Eso de ningún modo—repone el Sr. Urzáiz. En tal estado quedó la cuestión en el último consejo de ministros.

El argumento del Sr. Urzáiz no tiene vuelta de hoja. La hacienda nacional—manifiesta dicho ministro—se está restaurando y sería imprudente comprometerla con nuevas operaciones de crédito.

Al Sr. Villanueva tampoco le falta la razón en lo que afirma. La agricultura y la industria del país—dice este ministro—reclaman con imperiosa necesidad el plan de obras públicas que propongo. Si no hay recursos, importa arbitrarlos á todo trance.

Entre dos criterios tan opuestos, al propio tiempo que igualmente fundados, debe acudirse á un término medio que allane la dificultad; y el término medio consiste en lo que vamos á exponer.

Que el plan de obras públicas que vaya á desarrollarse se estudie bien á fin de que resulte útil y práctico y no dé origen á los despilfarros administrativos de costumbre; que se ejecute por etapas ese plan y que, para ello, se aumente cuanto se pueda el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

¿Cómo llegar á ese aumento? Castigando con mano dura en los otros departamentos ministeriales todo gasto superfluo ó que no sea estrictamente necesario. Nada de acudir á empréstitos que á la postre resultarían ruinosos. Manteniendo la cifra actual de ingresos y haciendo aquellas economías que la opinión viene indicando se allegarían, según se ha demostrado hasta la saciedad, cantidades bastantes para ir fomentando, con tiempo y medida, los intereses que corren á cargo del ministerio de Agricultura y por los cuales se afana muy laudablemente el Sr. Villanueva.

DE LA EXPOSICIÓN

La Exposición provincial que actualmente se celebra en Segovia ¿es un éxito? Difícil es contestar de un modo categórico, á esta pregunta, que hoy brota de muchos labios, en tusiastas unos y envidiosos otros de la gloria que á Segovia puede reportar certamen tan importante.

Cuando, hace un año, se celebraba la Exposición universal de París, decía una insigne escritora, que aquella no podría considerarse fracasada, siempre que produjera ingresos suficientes á cubrir los gastos por ella ocasionados. Esta frase, aun viniendo de tan alta personalidad, paréceme que encierra un falso concepto y desde luego la considero inaplicable á nuestra Exposición segoviana, pues sería una ofensa para sus organizadores, suponer que obraron con el principal objetivo de un vulgar *superávit*. No; seguro es que sus iniciadores obraron á impulsos de móviles más levantados, de ideales más nobles; y consideraron, quizá, que las exposiciones son verdaderos torneos de la civilización y del trabajo y pensando, acertadamente, que este es llave de todas las virtudes, por ser el primero de los deberes del hombre, lucharon por conseguir que Segovia entrara en línea, entre las afortunadas provincias que pugnan por sacudir su decaimiento y poner en actividad sus medios de acción para poder, por medio de aunado y colectivo esfuerzo, tomar la estrecha senda que conduce al amplio y hermoso camino por el que marchan, con rapidez vertiginosa y en constante y progresivo movimiento, aquellas naciones que forman á la cabeza de la civilización y del progreso. El intento de que Segovia entre en el hermoso movimiento citado, hubiera merecido aplauso; el hecho de convertirlo en satisfactoria realidad, obliga á todos los segovianos á rendir justo tributo de gratitud á los hombres de enérgica voluntad que han sabido vencer los obstáculos que se opusieran á su buena obra.

Es esta la primera Exposición que se celebra en Segovia y su estudio no admite, por lo tanto, juicio comparativo, puesto que no la hemos de confrontar con las que se celebran en países como Suecia, país en que las exposiciones parciales, más que sucederse, se atropellan de tal manera, que, quien haga un viaje de recreo por aquel pequeño, cuanto feliz Estado, en cualquiera época del año, si diez centros de población visita podrá dar referencia de diez exposiciones por lo menos. No, nuestra Exposición no admite analogía con las de otros países, ni siquiera con las que pueden celebrarse en provincias españolas como Barcelona, Bilbao y otras. Para estudiar nuestra Exposición, no debemos pensar en las que hemos admirado en otras provincias extranjeras ó españolas; debemos solo tener en cuenta lo que Segovia fué en época remota, lo que es, lo que representa, lo que produce y lo que fabrica en la actualidad, y con arreglo á estos pensamientos y sin pretender elevarnos más allá de nuestros naturales medios, visitar la Exposición con juicio sereno; examinar lo en ella expuesto con más atención que curiosidad; escudriñarlo todo con gran interés, porque á veces, hay ligerísimos detalles que se escapan al observador más perspicaz y que sin embargo, sirven de clave á importantes descubrimientos. Y si es preciso que, para educar á las generaciones que llegan, desentrañemos y pasemos la esponja á nombres históricos tan sonoros y brillantes como Otumba y Lepanto, Hernán Cortés y D. Juan de Austria, como con arrebatadora elocuencia, podía, en recientes juegos florales, uno de los grandes pensadores contemporáneos, preciso es también que, al visitar nuestra Exposición pongamos sobre nuestros ojos tupido cendal que los aparte de aquellos objetos brillantes que hieren nuestra retina con hermosos destellos, pero ó que son de grande utilidad ó representan grandezas pasadas para fijarnos en aquellos objetos humildes y modestos, pero que representan algún adelanto moderno algún esfuerzo científico, algo, en fin, que señale el estado actual de nuestro progreso. Sí; desechemos la obsesión que nos domina, de grandeza, de primores, de altruismo, de todo lo quijotesco de nuestra raza, para fijarnos en lo sencillo, en lo bajo, en lo pequeño, en aquello por donde ha de empezar nuestra redención social.

Y visitando así la Exposición, recorriendo las distintas instalaciones que en ella figuran, yo aseguro que nadie hablará de fracasos, que todos reconocerán que, á pesar de ciertos defectos propios, naturales, indispensables, cuando falta la costumbre de organizar estos certámenes, y á pesar de la falta de orden y verdadero anacronismo que existe en la colocación de los objetos, Segovia ha hecho un esfuerzo supremo, Segovia ha colocado con brío increíble la primera piedra en el edificio de su anhelada regeneración y si esta prueba de vitalidad no se aisla, sino que sirve de primer eslabón á la cadena que enlace este certámen con otros certámenes, esta Exposición con otras exposiciones, entonces será cuando acudan á ellas, todos los segovianos, con sus fuerzas, iniciativas y entusiasmos, y entonces será cuando unánimemente se alabe esta Exposición, que ha de ser la base de otras sucesivas como aquellas serán el origen del levantamiento moral y material de nuestra Provincia.

Sí; adelante, segovianos, en el camino emprendido; fuera orgullos injustificados y exageradas sutilezas; ocupad dignamente el lugar que os corresponda, por inferior que os parezca y cuidad de ganar un puesto, siempre que se presente ocasión oportuna, que esto es preferible á desesperar ante la espectación de la prosperidad ajena y á experimentar lo que ocurre al inocente que se ve sujeto á férrea cadena y pugna por desasirse de los obstáculos que se oponen á la realización de sus óptimos ideales; pero impotente siempre, sus esfuerzos quedan reducidos á vanas tentativas. No. Los segovianos, no darán un paso atrás, y puesto el pie en el peldaño sabrán seguir la larga escalera, hasta llegar al ansiado pináculo, sin flaqueza y sin desmayos ni retrocesos. Así, el éxito relativo de esta Exposición, aumentará en las venideras para que nadie pronuncie la palabra *fracaso* y para que solo aplausos merezcan de la crítica, que entonces tendrá derecho á ser más exigente y severa, los futuros organizadores y expositores segovianos.

ALEJANDRA LAFUENTE.

Espinar.

Lo de Pinilla Ambroz.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy señor mío y distinguido amigo: Gran sentimiento me ha producido la noticia dada en el periódico de su digno cargo correspondiente al día de hoy por D. Paulino Triviño y López, desde Pinilla Ambroz y con

Folletón del DIARIO DE AVISOS (8)

Los héroes

BOCETO DE NOVELA ORIGINAL por

Miguel de Zárraga

(Continuación)

Sí, hombre, sí; á ti: digo, si es que tengo el alto honor de estar hablando con el general León Bravo.

—Heróico y pundonoroso militar, que supo derramar su sangre por la madre Patria... como diría Fernando, si le diéramos cuerda.

En la puerta de la alcoba de Elena, apareció Doña Laura con aire compungido.

—Amigo Bueno, Elena necesita de V.; no se encuentra muy bien, y...

—¿Se ha agravado?—interrogó con verdadera inquietud Don Angel.

—Sea lo que sea, corro á su lado. V. V. me dispensarán...

El pobre anciano hallábase muy efectado, temiendo de un momento á otro la tan esperada catástrofe.

—Nosotros, en tanto, daremos un paseito hasta el cerrillo; veremos la puesta del sol, que siempre es un espectáculo hermoso. Antes de marcharnos á casa de Ricardo, volveremos á ver á la enferma. ¿Nos acompaña V., general?

—Con mucho gusto, pero á condición de regresar cuanto antes.

—Enseguidita.

Y al tiempo de retirarse por la terraza, madre é hijo entablaron este diálogo en voz casi imperceptible.

—Tenemos muchas cosas que contarte—murmuró Fernandito—¡Hay novedades!

—Lo sé—contestó Doña Laura, acompañando sus palabras de una sonrisilla picaresca.

—¿Qué... tú sabes..?

—Los he visto juntos...

VIII.

Don Angel pasóse el pañuelo por la frente, bañada en sudor, y acercándose lentamente al cuarto de su esposa, pensó en voz alta:

—No sé, no sé que noto en esos semblantes que me inquieta... En fin, vamos á ver la enfermita.

Elena apareció en el umbral de la puerta de su alcoba.

Estaba más pálida que de ordinario, y materialmente parecía irse consumiendo poco á poco, como una luz que se apaga.

—Angel... ¿estás solo?—suspiró débilmente.

—Sí, ¡solo con mi vida, que eres tú!—esclamó con pasión su esposo.

Ella vaciló un momento; apoyóse en el hombro de Don Angel.

—Yo... te llamaba... tengo que hablar contigo...

Se sentaron en el sofá.

—¿Conmigo? Tú dirás; te escucho.

—Es... que no sé como empezar...

Tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano para seguir.

—Quiero que tú seas mi confesor...

—¿Qué dices?—balbuceó Don Angel.

—Ya ves... como voy á morir...

—¡Elena!—esclamó suplicante el anciano.

—Verás... yo... he sido mala, ¡mala, sí!

Don Angel sonrió tristemente, y se encogió de hombros.

—¿Que tú has sido mal! ¡Bueno, ahora lo eres...

—Lo soy—murmuró la mártir.

—¡Tú!

—Sí.

Hubo una pausa larga.

Elena luchaba valerosamente con su conciencia; Don Angel luchaba también, llegando hasta dudar si su mujer estaba cuerda ó loca.

—Elena, te estoy escuchando, y no quiero creer que te escucho. Me estás haciendo sufrir...

Tambien yo he sufrido, tambien yo sufro.

—¡Tú!—gimió el anciano—Pero desgraciada ¿no sabes que solo sufren los que aman?

—¿Y si yo he amado?—contestó con aterradora ingenuidad la enferma.

Don Angel quiso comprender.

—Elena, Elena... habla pronto; dilo todo, todo de una vez... No me hagas sufrir poco á poco; ¡no seas cruel! Acaba conmigo de un golpe, antes de que dude... ¡la duda es siempre horrenda! Es preferible la verdad, por mala que esta sea.

El anciano calló estenuado.

Empezaba á anochecer.

—Angel, yo te quiero, te venero...—balbuceó Elena.

—Sigue, lo sé—murmuró en voz baja el esposo.

—Tú lo has sido todo para mí, y sin embargo...

—¡Sigue!

—Cuando te conocí, mi pobre madre agonizaba en la miseria; no teníamos familia, y el mundo nos abandonaba, dejándonos morir en medio del arroyo... Tú fuiste grande, noble, como deberían ser todos los hombres, y socorriste con mano pródiga á la moribunda... ¡De ti dependía tal vez la salvación de mi madre! Te enamoraste de la pobre huérfana, y me ofreciste tu mano, rogándome la aceptase... Tu proceder no pudo ser mas noble; otros no lo hubieran hecho así.

Y yo, que debía pagar con algo grande tu generosa y desinteresada caridad y tu amor sincero, sacrifiqué mi juventud... ¡y mi amor! Porque yo entonces amaba, amaba con verdadera pasión á un hombre: mi amigo de la niñez Lorenzo Monreal, que por aquel tiempo estaba en Bélgica... Su familia se oponía á nuestra boda porque yo era pobre... No podría hacer la felicidad de Lorenzo; si el se casaba conmigo, perdía á sus padres para siempre... El luchaba dudando; yo no dudé, ¡me entregué á ti!

(Continuará).

gran lujo de detalles, referente á haber sido mordido por un perro hidrófobo, el vecino de dicho pueblo Mariano García, una niña de seis años llama la Crisanta y la dueña del perro Doña Felipa García. Este sentimiento propio del ser humano ante la desgracia agena, se halla considerablemente aumentado al ver en la referida noticia que el dueño del perro, tranquilo, según la noticia, después de muerto este, marchó sin pérdida de tiempo á buscar al célebre y conocido saludador D. Aquilino López, vecino de Arévalo, confiando en los buenos oficios de éste la curación de los mordidos.

Un deber de médico realmente, puesto que en este se hallan comprendidos ei de humanidad y amor al prójimo, me obliga á dirigirme á usted para que con la benevolencia que le caracteriza, inserte en su periódico la presente carta y llegue por este medio á los habitantes de la Provincia en general y á los interesados particularmente en el caso de Pinilla Ambroz, la afirmación rotunda y terminante de que la improcedente conducta seguida por ellos, solo puede conducirles, de estar realmente el perro rabioso, á una desgracia segura é inevitable en plazo no lejano.

Por si ésta afirmación no mia, sino de la ciencia médica, no bastar., voy á referir, y que viene en la ocasión presente como anillo al dedo, lo que ocurrió en ésta localidad hace dos años y medio proximamente en circunstancias análogas á las de Pinilla Ambroz, y al parecer con el mismo *personaje* tan encomiado y felicitado por D. Paulino.

En los primeros días del mes de Enero de 1898 fueron mordidos por un perro rabioso los niños de este pueblo Aquilino Arranz, Domingo Arranz, Antonio Otero y Narciso Tardón. Inmediatamente de ocurrido el accidente, hicieron los padres de las infelices criaturas, lo mismo que los de Pinilla Ambroz; esto es, marcharon con dirección á Arévalo, Marcos Otero y Nicolas Tardón acompañando á sus hijos y á los niños Arranz en busca del famoso saludador.

He aquí como procedió el despreocupado Aquilino en el caso de este pueblo, según relato que del hecho me hizo el referido Marcos Otero.

Una vez en presencia de los desgraciados niños se aproximó á estos y haciendo señales que trataban de parecerse á las de la cruz y recitando... majaderías (porque oraciones no pueden ser nunca en actos de esta naturaleza) fué soplando uno á uno en la boca y ojos, terminada la operación (consistente en lo relatado) aseguró, sin duda para dar más importancia á su intervención, que efectivamente el perro que había mordido á ios niños estaba rabioso; pero que ya podian marchar tranquilos y con la seguridad completa de que nada malo había de ocurrirles; en una palabra, les aseguró la curación completa y radical de los mordidos; cobró sus *honorarios* (diez reales) y mis sencillos clientes volvieron á sus casas tan satisfechos, descansando plenamente en la estúpida afirmación del saludador.

Lo que ocurrió después se resiste la pluma á referirlo. Al mes próximamente de ocurrido lo que dejo dicho, el niño Aquilino Arranz fué víctima de la hidrofobia, con todo el síndrome horroroso que la caracteriza; esto es, como sus tremendas convulsiones epilepti formes, contracturas musculares exageradas, hiperestesia de todos los sentidos, la voz, el ruido, la presencia de algún objeto brillante, en este enfermo, la lumbre del cigarro de unos de sus tristes espectadores, le produjo una impresión penosísima; fué presa de un terror excesivo; los espasmos larinjo faringeos eran de tal intensidad que colocaban al pobre niño en una situación angustiosísima; en una palabra presentaba el cuadro triste, horroroso, desconsolador de la hidrofobia declarada. Este periodo de excitación duró treinta y seis horas próximamente, pasando por aniquilamiento de fuerzas, al periodo asfictico de la enfermedad, cuyo periodo duró cuatro horas al cabo de las cuales, murió, dibujándose en us rostro cadavérico los indescriptibles sufrimientos de que había sido víctima.

La muerte con sus horrores, daba un solemne y espantoso mentís á la salvaje afirmación del saludador.

Este caso fué observado también por mi querido amigo y compañero D. Víctor Llorente, Médico titular de Carbonero el Mayor.

Ante el fundado temor de que los otros niños se encontraran en el periodo de incubación de la enfermedad y por tanto fueran nuevas víctimas de ella, convoqué con la premura que el caso requería, á la Junta local de Sanidad; se llamó á los padres de los niños; se les hizo ver la conveniencia de someterles al tratamiento autirrábico, único, si acaso, capaz de prevenir la dolencia; no dudaron un momento en aceptar el consejo de la Junta, más se tropezaban con dificultades de orden económico que en el acto tratamos de obviar; al efecto se abrió una suscripción en el pueblo á la vez que solicitamos de de la Diputación Provincial la cantidad necesaria para sufragar los gastos que habian de originarse y el digno Gobernador actual de la Coruña D. Fernando Soldevilla, por aquel entonces Gobernador de nuestra provincia, dispensándonos atenciones y deferencias que nunca olvidaremos, interpuso su valiosa influencia cerca de aquella Corporación, y con la rapidez que las circunstancias exigián, se nos facilitaron los medios necesarios para nuestro fin, y fué el que esto escribe en unión del padre de uno de los niños, acompañando á estos, á Barcelona, y en el Laboratorio Microbiológico Municipal de esta población fueron sometidos al tratamiento antirrábico Ferrán con felices resultados apesar de ir en desventajosas condiciones, pues había sido mucho el tiempo que había transcurrido y la condición principal para el mejor éxito del tratamiento está en la prontitud de su empleo.

Lo que deben hacer los infelices de Pinilla Ambroz, si no lo han hecho ya, es dar conocimiento del asunto al médico de la localidad, que es el único en el pueblo que por sus condiciones científicas y oficiales puede aconsejarles debidamente en las circunstancias que se encuentran.

Este proceder es el que ha debido aconsejar el firmante de la noticia en el periódico, á los vecinos de Pinilla en vez de felicitarles por haber quedado favorablemente resueltas las creencias que ellos tenían y de dar el parabién y las gracias al inteligente saludador D. Aquilino López, vecino de Arévalo; pues, créame el señor Triviño: el Sr. López como él llama al inteligente saludador, no ha podido *tirando de espinzas* ó lanceta (instrumentos para cuyo uso no está autorizado y que desde luego deberá sustituir por el azadón) sacarles la «labosidad venenosa que tenían introducida en las heridas causadas por la fiera.» Ese individuo desconoce por completo todo cuanto á Medicina se refiere y no sabe por tanto la rapidez con que se verifica la absorción del virus rábico una vez depositado en la solución de continuidad que la mordedura del animal enfermo produce en nuestros tejidos. Su ignorancia supina y desfachatez repugnante, solo pueden dar lugar á desgracias como lo ocurrido en este pueblo; y sirve aunque lamentabilísima, de provechosa lección para los demas

Comprenderá V. Sr. Director que solo un deber de humanidad, como digo al principio de esta carta, ha sido la causa de molestarle.

Anticipándole las gracias por su inserción se repite de V. afectísimo amigo y s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO GIL Y VICENTE

Navalmanzano 30 de Septiembre de 1901.

Régimen de Institutos

Ayer publicó la «Gaceta» el reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos, en el cual se dictan reglas fijando los deberes que deben cumplir el personal de los Institutos y los alumnos, y acerca de la disposición y distribución de los locales destinados á la enseñanza.

La parte del reglamento de carácter general, es la que se refiere á los alumnos «Todos tienen obligación de asistir á cátedra y de conducirse en ellas como personas bien educadas; queda terminantemente prohibido fumar dentro de los establecimientos; toda blasfemia ó palabra inderorosa será castigada por los padres ó encargados de los alumnos, á quienes se dará parte correspondiente; en caso de reincidencia se decretará la expulsión del alumno.

Toda provocación de obra ó de palabra de un alumno á otro será castigada del mismo modo, y lo mismo se procederá en caso de desobediencia á las amonestaciones de los dependientes del Instituto.

Se prohibe á los alumnos dirigirse colectivamente de palabra ó por escrito á sus superiores, siendo juzgados como culpables de insubordinación los que infringieren este precepto, debiendo ser sometidos á Consejo de disciplina.

Cuando, con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otro motivo, los alumnos se nieguen colectivamente á entrar en clase, se abrirá una información sumaria para castigar á los promovedores del alboroto, con pérdida total del curso; y si no pudiera averiguarse quiénes habían sido los culpables, quedará toda la clase excluída de los exámenes ordinarios, y en caso de reincidencia, de los extraordinarios.

En ambos casos deberá reunirse, convocado con urgencia por el director, el Consejo de disciplina para tomar los acuerdos procedentes, sin apelación.

El alumno que eludiere sin justa causa, apreciada por su profesor, la pena que se le hubiere impuesto de copias, traducciones, lecciones, será considerado como culpable de insubordinación, y severamente amonestado por la primera vez; y en caso de reincidencia, expulsado de la clase con pérdida de curso.

Los alumnos que sin justa causa cometan veinte faltas no podrán examinarse en Junio. Cada dos faltas de lección se computarán como una falta de asistencia. Los catedráticos pasarán lista todos los días, y cuando las familias lo soliciten podrá el alumno ir á clase provisto de una libreta escolar que presentará al catedrático los días que fuese preguntado, para que en ella inscriba el catedrático las notas tomadas de su lista.

Libros de texto

También publicó ayer el periódico oficial una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone lo siguiente:

1.° Que en lo sucesivo no se vendan libros de texto, programas ni objeto alguno de material de enseñanza ó escritorio en los establecimientos dependientes de dicho ministerio, por empleados de los mismos ó personas extrañas.

2.° Que los empleados referidos, si se dedican á la indicada venta, siempre, desde luego, fuera de los locales del establecimiento correspondiente, se sometan á las disposiciones que regulan este comercio.

Plazo de matrícula

Se ha prorrogado el plazo de matrícula para clases nocturnas en los Institutos generales y técnicos, hasta el día 15.

El colmo del desahogo

Cuando aún está vivo el recuerdo de lo hecho por la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, con motivo de la provisión de la vacante de Profesor de Francés, cuando no hay conciencia honrada que no rebose indignación, aparece en un periódico, cuyo nombre no hace al caso, un remitido que sólo puede estar inspirado por alguno de los Vocales de la Junta indicada, con voto de calidad.

Nadie acertará á explicarse lo que se propone el autor del remitido.

Por fortuna nuestra, todo el mundo está enterado de lo sucedido y la opinión pública, de la que nos cabe la honra de haber sido en esta ocasión fieles intérpretes, ha emitido su fallo juzgando en méritos de justicia á cada uno de los indicados señores.

Y no diríamos una palabra, si á nuestro silencio no pudiera dársele interpretación torcida por los que por ignorancia inexcusable ó por refinada malicia, incurren en las mayores inexactitudes.

Esta consideración nos mueve á decir dos palabras á nuestros lectores acerca de lo ocurrido con la provisión de la plaza de la Escuela de Ochoa Ondátegui y de la conducta seguida por nuestro Director, que ahora como siempre, ha procurado seguir los dictados de su conciencia y no tiene por qué temer que se haga luz, pero mucha luz, en este asunto.

Vacante la plaza de Maestro de la Escuela de Ocha Ondátegui, se anunció su provisión á concurso, en el que tomaron parte 24 Profesores de primera enseñanza, provistos todos ellos del título académico correspondiente.

Bajo este punto de vista, cualquiera de los concursantes tenía legítimo derecho á aspirar á ser nombrado maestro de la citada escuela, porque cuando menos tenía á su favor la presunción de competencia que lleva aneja la obtención de un título académico.

Entre los concursantes figuraban maestros tan prestigiosos como don Santiago González Olmos, D. Zacarías Casado, D. Luis Martínez Bautista, D. Domingo Palacios y otros que han hecho la carrera con el mayor esplendor y han obtenido la mayor parte de ellos escuelas en reñidas y brillantes oposiciones.

¿Quién sin notoria injusticia se atreve á poner en duda la probada competencia de tan beneméritos maestros?

Pues bien: los Sres. Rebollo, Cañizo y Colomés, creyeron que podría ser nombrado para dicha escuela don Atanasio de Andrés, maestro de escuela pública por oposición con catorce años de ejercicio, por la especial circunstancia de haber obtenido buen número en unas oposiciones á Cátedras de Escuelas Normales.

Nuestro director que creía y cree que se puede ser un buen profesor de Escuelas Normales y sin embargo no ser tan buen maestro de escuela de niños, creyó que tal circunstancia no debía ser mérito preferente al tratarse de la provisión de una escuela de niños y propuso para el indicado nombramiento á D. Zacarías Casado, que ocupaba, no el **octavo** sino el **cuarto** lugar en la propuesta formulada por los señores Catedráticos mencionados y que ingresó en el ma-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 3

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin detalles.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Barcelona 2

No ha variado gran cosa el aspecto del mercado, pues continúa la creencia de que bajarán más aún los precios y la dificultad en las ventas como natural consecuencia.

Llegan de mercados del país 137 vagones de trigo y 4 de centeno.

A pesar de que insistese en suponer mayor baja en los precios, estos no sostienen, aunque con escaso éxito.

Se han recibido 83 vagones de trigo y 3 de centeno de mercados del país.

El Corresponsal.

Medina del Campo 2

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 2

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

El Corresponsal

Nava del Rey (Valladolid) 2

Precios al detail:
Entrada 200 fanegas.
Trigo superior, seco y limpio á 45 reales las 94 libras; bueno seco á 44; centeno á 31 reales fanega; cebada á 27; algarrobas á 29.
Garbanzos de 120 á 150 reales fanega.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Arévalo (Avila) 2

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:
Entrada 600 fanegas.
Trigo añejo á 45'50 reales las 94 libras.
Idem nuevo á 44'50 id. id.
Centeno á 32 reales fanega.
Cebada á 26 id. id.
Algarrobas á 30 id. id.
Guisantes á 38 id. id.
Garbanzos de 100 á 190 id. id.
Tendencia del mercado, fijeza de precios.
Animación, regular.
Tiempo muy propio para vendimia y sementeras de granos.
Estado de los campos, se han mejorado algo con las lluvias.

El Corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 2

Con motivo de estar ya vendimiando, ha habido poca animación en el mercado.

La extracción de vino blanco durante la última semana ha sido de 736 cántaros de 14 á 15 reales cántaro.

En el mercado han regido estos precios.

Trigo de 44'50 á 44'75 reales fanega; centeno á 32; cebada de 26 á 27; algarrobas de 30 á 31.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 100.

Harina de primera á 18'25 reales arroba; panadera á 15'25.

Salvados gordos á 9 reales fanega; comidilla de cuarta á 18; de tercera á 14.

Vino blanco de 14 á 15 reales cántaro tinto de 14 á 15; vinagre á 16; aguardiente anisado á 3; sin anisar á 32.

Bueyes de labor á 1800 reales cabeza; añojos y añojas á 760; vacas cotrales á 900.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En los Generales 250 fanegas de trigo á 46

Centeno.—150 idem á 33.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de todo pan á 16; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

glorio, ó brillante oposición y lleva diez y ocho años de ejercicio.

En cambio en el caso de la Escuela de Artes y Oficios se excluye á un Catedrático ilustre que ha probado su competencia en brillantes oposiciones y la ha acrecentado con una larga práctica en la enseñanza oficial y se nombra á uno á quien no se le reconocen otros méritos que el haber sido discípulo de un maestro ilustre, según el propio interesado.

¿Qué diría el Sr. Páramo, Diputado provincial y médico tan celoso de los prestigios profesionales, si al tratarse de proveer una plaza de médico, se eligiese á un estudiante de primer curso de Medicina, que alegase como único mérito, haber sido discípulo de un Doctor ilustre y se excluyese á un Doctor en Medicina con larga y provechosa práctica en el ejercicio de su profesión.?

Por otra parte, supongamos por un momento que nuestro Director señor Pedrazuela no hubiera procedido con la rectitud debida en la provisión de la Escuela de Ochoa Ondátegui, ¿es que esto atenuaría en poco ni en mucho la enormidad de lo sucedido en la Escuela de Artes y Oficios?

La simple exposición de los hechos ahorra todo comentario.

Y con esto y con advertir que no volveremos á recoger alusiones de ningún género en las columnas del periódico, no decimos más por hoy de asunto tan celebérrimo como desdichado.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros, si es que el Sr. Sagasta no considera conveniente aplazarlo hasta el regreso del duque de Veragua.

Algunos periódicos se inclinan á creer que ocurrirá esto último, pero á pesar de ello, insistimos en que por ahora no se ha variado el propósito de que el Consejo se celebre mañana.

Y fundamenta más esta creencia el que hay varios ministros que no han podido ultimar las modificaciones en los respectivos presupuestos parciales porque necesitan previamente someterlas á la aprobación de sus compañeros de Gobierno, y para ello necesitan que muy pronto se reuna el Consejo.

Lo del pago á los maestros, el plan de obras públicas, el aumento para material de telégrafos, etc., serán los principales asuntos que se traten.

La opinión del ministro de Hacienda es contraria á todo aumento que no tenga la necesaria compensación.

Lo que no se sabe es si, para los cálculos del futuro presupuesto, se tomarán en cuenta los créditos extraordinarios concedidos en el actual ejercicio.

Créese que también en este Consejo se acordará prorrogar el plazo que terminó ayer para la redención á metálico del servicio militar.

Viaje de un ministro

El ministro de Instrucción pública no ha desistido de su viaje á la Universidad de Salamanca. Lo emprenderá tan pronto come esté del todo restablecida su distinguida señora.

La reapertura de las Cortes

Insístese por los ministeriales en afirmar que no se aplazará la reapertura de las Cortes, verificándose resueltamente el 16 del actual. Pero es el caso que para dicho día no habrá podido reunir aún el ministro de Hacienda las adiciones que han de hacerse á los presupuestos.

El ministro que más adelantada lleva la confección de su presupuesto es el de Gobernación.

No habrá reunión

Afirman conservadores caracterizados que el Sr. Silvela no reunirá á sus amigos políticos antes de que las Cortes reanuden sus sesiones.

No se reunirá, pues, ni la mayoría ni la minoría conservadora antes de que comience á funcionar el Parlamento.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Resolviendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y la Audiencia de dicha capital.

—Idem íd. entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción del Parque.

Idem íd. entre el gobernador de Santander y el juez de Santoña.

—Idem. íd. entre el gobernador de Guadalajara y la Audiencia de dicha capital.

—Resolviendo á favor de la autoridad judicial las competencias suscitadas entre el gobernador de Pontevedra y el juez de Cambados.

—Idem íd. entre el gobernador de Madrid y el juez de Torrelaguna.

—Idem íd. entre el gobernador de Alicante y el juez de Villena.

—Idem íd. entre el gobernador de Coruña y el juez de Noya.

—Idem íd. entre el gobernador de Cádiz y la Audiencia de dicha Capital.

—Idem íd. entre el gobernador de Valencia y el juez de Saldaña.

—Idem íd. entre el gobernador de Cuenca y el juez de San Clemente.

—Idem íd. entre el gobernador de Pontevedra y el juez de dicha Capital.

—Concediendo el título de ciudad á la villa de Novelda (Alicante).

El tiempo

Continúa el frío intensísimo á pesar de que el vicario de Zarauz había anunciado buen tiempo.

Desfile de veraneantes

Aumenta la desanimación.

De la colonia española quedan ya muy escasas personas, pues diariamente desfilan numerosos viajeros.

Ultima recepción

A las seis de la tarde se celebrará en Miramar la recepción de autoridades, que seguramente será la última que se celebre, pues la corte se espera que regrese á Madrid en la próxima semana.

Paro general

Telegrafían hoy de Coruña:

Con motivo del anuncio de que hoy saldrán de la cárcel para varios penales cuatro obreros sentenciados por los sangrientos sucesos de Mayo, á las nueve de la mañana de hoy se han declarado en nuevo paro general todos los obreros de la Coruña.

Recorren las calles pacíficamente.

El gobernador Sr. Sidevilla, recorre la población, observando los movimientos de los huelguistas para impedir que ocurran sucesos como los de Mayo que así comenzaron.

A las dos de la madrugada salieron en coche hasta Betanzos los presos sentenciados por los sucesos de Mayo Juan Santos Martínez y Manuel Mosquera Alvarez, que desde allí pasarán á Ontiguéira; Juan Cebrián, José Nava, Jesús María Sánchez y Venancio González, que seguirán en ferrocarril hasta los penales de Santoña y Burgos.

El coche fué custodiado por fuerzas de la Guardia civil, con orden de abrirlos en Betanzos.

Momentos antes de la salida se permitió á las familias de los presos despedirse de ellos, desarrollándose dolorosas escenas.

Los obreros que acordaron el paro general creyeron que los penados saldrían hoy en el tren mixto y se disponían á acudir á las diez de la mañana, pero las autoridades acordaron que partieran á las dos de la madrugada con objeto de evitar manifestaciones y tumultos.

Esto parece que molestó á los obreros y de aquí nació la idea del paro.

Hasta ahora los obreros observan una actitud pacífica.

NOTICIAS

Diputación provincial

En la sesión de ayer continuó la lectura de la Memoria presentada por la Comisión provincial, en cumplimiento de un precepto de la ley, quedando ratificados todos los acuerdos adopta... por dicha Comisión, en la sección ...neficencia.

Anoche se representaron ... somos tres» y «Torear p... do como siempre ap... mosa Geraldine en ... trapecio ... y en la dar... las obras «Ya ... ando ... uno,» siendo ... dísima lo hermos ejercicios del ... za La Serpentina.

El importante ... «El Mundo L... periódico madrileño, bido ayer ... tino» en el número recinica de ... publica una interesante cró... la Exposició...

Mañana tendrá lugar á las cinco y media de la tarde en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, una salve solemne que, en acción de gracias, dedican los directores del Colegio «Segoviano» á Nuestra Excelsa Patrona.

Asistirán los educandos de 1.ª y 2.ª enseñanza de dicho Colegio, así como las familias de aquéllos, que se hallan invitadas á tan solemne acto.

Teatro Miñón

Mañana sábado, ofrece la Empresa la penúltima función en que tomará parte la célebre artista Geraldine, ejecutando por última vez el magnífico trabajo de trapecio, y además de representar la zarzuela «La Segunda tiple» que tanto agradó la noche del estreno, ejecutarála preciosa «Danza Serpentina»

El domingo habrá funciones de tarde y noche, siendo positivamente la despedida de la siempre aplaudida Geraldine.

Hoy viernes celebrará Geraldine su beneficio en el teatro de la Granja, asistiendo la Serenísima Infanta doña Isabel. y representará la zarzuela «La Segunda tiple».

Ayer subió al cielo á los dos años de edad, la encantadora niña, Antonia Ramírez y González, hija de nuestro distinguido amigo el director de carreteras provinciales, D. Aurelio Ramírez, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su esposa y familia toda, por la irreparable desgracia que les aflije.

Ha fallecido en esta población la señora doña Rosario Antón Lumbreras de García, esposa del inteligente empleado de la Diputación provincial, D. Ubaldo García Garrido.

Ayer, á las cinco de la tarde, se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver de la finada, asistiendo numeroso acompañamiento como prueba del sentimiento que ha producido la muerte de tan bondadosa señora.

Reciba su familia y en particular su desconsolado esposo, Sr. García Garrido, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Demostrado por la experiencia

El 93 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por esta razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX con cada marca registrada en Europa y América.

Instrucción pública.

En virtud de concurso único celebrado en Enero de 1900 ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Gomezserracín, doña Juana Gimeno Salinas, quien disfrutará el haber de 625 pesetas anuales y emolumentos correspondientes.

—Por la junta local de Sanquillo ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de niños de ese pueblo, don Narciso López Solares.

Todos los sábados del mes de Octubre á las cinco y media de la tarde, se cantará la salve á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla, por encargo de la Srma. Sra. Infanta Doña Isabel de Borbón.

Hoy, de tres y media de la tarde, to... sica de la Acad... pabellón d... la Exp... di... á cinco y media ...ará la Banda de Música de la Academia de Artillería en el ... de Agricultura é Industria de ... Exposición, situado en la Huerta de ... no Centro, ejecutando las siguientes obras:

Primera parte

Souvenir, Pasodable.—Tivollier.
Mascarada, Polka.—Ligner.
Schiller, Gran Marcha, Meyerbeer.
Castellation..., Vals.—Reinanz.

Segunda parte

Petite marche de fête.—Verbregghe.
Terpsícore, Mazurka.—Maain.
Segovia, Gran M...rcha.—T. Vicente.
Perles du Danube, Vals.—Kolisch.

Nacimientos ... mozos y Eugenia Lobo Pozo, de 64 años (casada).

Ayer se inscribieron las defunciones de Rosario Anton Lumbreras, de 27 años, casada; Pedro Fernández (en el Hospital). Benito Hernanz Torrego de 27 (casado y la niña Antonia Ramírez González, de dos años.

Nacimientos ninguno.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Octubre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.........	681'16
Temperatura del aire............	13'0
Id. máxima al sol del día anterior	28 2
Id. id. á la sombra..............	20·2
Id. mínima noche última.........	3'6
Id. id. á cielo descubierto.......	2'1
Viento: dirección................	N O.
Fuerza aproximada..............	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Francisco de Asís, confesor; Santa Aurea, virgen; San Cayo y compañeros mártires.

Cultos para hoy

—En las religiosas de Santa Isabel, función á su Patrono San Francisco de Asís.

A las nueve y media tercia cantada y misa con exposición de S. D. M. que durará todo el día, estando el sermón á cargo de D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín.

Por la tarde, á las cuatro y media, completas cantadas, rosario y reserva.

—Solemnes cultos que las religiosas de San Antonio el Real, dedican á su Santo y Seráfico Padre «San Francisco de Asís», hoy 4 del corriente; á las 9 y media de la mañana se expondrá S. D. M.; Tercia cantada y acto seguido misa sacramentada y á continuación se hará la reserva.

Hoy se gana indulgencia plenaria, visitando dicha Iglesia.

Asociación de los Gremios de Construir.

Hallándose vacantes las plazas de profesor de las clases de Instrucción primaria, de dibujo lineal y de adorno en esta Asociación, que han de empezar el día 15 del corriente y terminarán en 15 de Abril próximo, siendo las horas de clase de siete y media á nueve de la noche, los días laborables, se avisa á los que deseen solicitarlas, que desde esta fecha y en sobre cerrado puedan dirigir sus proposiciones al señor Presidente de la misma, D. Luis Díaz, en su domicilio Juan Bravo, núm. 2, tienda de muebles; antes del día 10 del corriente.







LA NIÑA

Antonia Ramírez y González

HA SUBIDO AL CIELO

Á LOS DOS AÑOS DE EDAD EL DÍA 3 DEL CORRIENTE MES

Sus desconsolados padres D. Aurelio y Doña Gonzala; sus abuelos D. Julián Ramírez y Doña Tomasa Díaz; sus hermanos Aurelio, Catalina, José, María del Sagrario y Alfonso María; sus tíos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan asistan á la Misa de Angeles, que se celebrará á las nueve de la mañana del día 5, en la Iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

No se reparten esquelas.